

ACTA NUMERO 06-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del jueves 08 de febrero del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 06-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 06-2001, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 06-2001
- 2o. Lectura del Acta No. 03-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitudes de cambio de horario de contratación
- 5o. Nombramiento
- 6o. Solicitudes de estudiantes
- 7o. Lección Inaugural del ciclo académico 2001
- 8o. Informaciones con relación a las pruebas de ubicación y cursos de nivelación para estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 9o. Aprobación del presupuesto general de la Universidad de San Carlos de Guatemala por parte del Consejo Superior Universitario

SEGUNDO

LECTURA DEL ACTA NUMERO 03-2001

Junta Directiva acuerda, dispensar la lectura del Acta No. 03-2000 para la próxima sesión.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario

Informa que el 05 de febrero del año 2001, falleció el señor Manuel de Jesús Guillén Ireta, abuelo de la señora Blanca Inés Delgado Guillén de Castellanos, Secretaria recepcionista de la Administración Central; asimismo, que el 07 de febrero del año 2001, falleció el señor Carlos Enrique Prado Castro, hermano de la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, Profesora del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.1.1 Enviar a la señora Blanca Inés Delgado Guillén de Castellanos y familia un acuerdo de pésame por el fallecimiento del Señor Manuel de Jesús Guillén Ireta.

3.1.2 Enviar a la Licda. Lucía Margarita Prado Castro y familia un acuerdo de pésame por el fallecimiento del Señor Carlos Enrique Prado Castro.

3.2 Se conoce la PROVIDENCIA 001-2001, de fecha 15 de enero del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada el informe presentado por la Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, correspondiente a su asistencia al curso "Crianza y Reproducción de Animales de Laboratorio", realizado en Centro de Crianza de Animales de Laboratorio de la Fundación Oswaldo Cruz, Brasil, del 16 de octubre al 17 de noviembre del año 2000.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, el informe presentado por la Licda. María Antonieta Rodas Retana para la liquidación de gastos correspondiente.

3.3 Se conoce la PROVIDENCIA 004-2001, de fecha 15 de enero del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada el informe presentado por la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, correspondiente a su participación en la "Reunión del Comité de Expertos de la Enfermedad de Chagas", realizado en Brasilia, Brasil, del 20 al 29 de noviembre del año 2000.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, el informe presentado por la M.Sc. Carlota Monroy Escobar para la liquidación de gastos correspondiente.

3.4 Se conoce la carta de fecha 24 de enero del año 2001, suscrita por los estudiantes Jorge García Polo y Oscar Hugo Machuca, Secretarios de Organización y Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de

Biología, respectivamente, por medio de la cual manifiestan su apoyo a la Cooperativa de Biología en su solicitud de espacio físico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0148.02.2000, de fecha 30 de enero del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Ing. Francisco Rosales, Director de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), por medio del cual le hace llegar las opiniones del Director de la Escuela de Química de esta Facultad, sobre el Anteproyecto de Licenciatura en Enseñanza de la Química y la Biología para el Nivel Medio, presentado por EFPEM; solicitándole sean trasladadas al Consejo Académico para su análisis y discusión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce copia del oficio REF.CEDE.027.01.01, de fecha 30 de enero del año 2001, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), dirigido al M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual le solicita enviarle a más tardar el 01 de febrero del año 2001, lo acordado en sesión con los Directores de Escuela el lunes 22 de enero del año 2001, relativo al *pensum* de estudios de la carrera de Biólogo, con la revisión pertinente a los requisitos y verificación de la sumatoria de créditos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.7 Se conoce copia del oficio REF.CEDE.028.02.01, de fecha 01 de febrero del año 2001, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), dirigido al M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual le informa que habiéndose vencido el plazo para la entrega de la propuesta del *pensum* de estudios de la carrera de Biólogo, ya trasladó a la Secretaría de la Facultad, los documentos de las demás Escuelas, por lo que con carácter urgente le solicita que la información de su Escuela sea enviada directamente al Secretario de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE CAMBIO DE HORARIO DE CONTRATACION

Junta Directiva considerando las solicitudes presentadas, las cuales cuentan

con la opinión favorable de los respectivos Directores de Escuela **acuerda:**

4.1 Autorizar el cambio de horario de contratación de:

4.1.1 Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, Profesor Titular I 4 HD del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, Partida Presupuestal 4.1.06.02.12.011, plaza No. 45, de 15:00 a 19:00 horas, durante el período comprendido del 12 de febrero al 30 de junio del año 2001.

4.1.2 Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Profesor Titular III 8 HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, plaza No. 16, de 07:00 a 15:00 horas, durante el período comprendido del 12 de febrero al 30 de junio del año 2001.

4.2 Indicar a los Directores de Escuela y Programas que al inicio de cada semestre este Organo de Dirección conoce sus propuestas de actualización de horarios y atribuciones del personal académico con contrato a indefinido; por tal motivo, en lo sucesivo las solicitudes de cambio de horario serán atendidas únicamente si están justificadas por razones que no pudieron preverse en su momento y que sean de interés a la institución.

QUINTO

NOMBRAMIENTO

Junta Directiva a propuesta del Director de la Escuela de Biología **acuerda**, nombrar al LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ARIAS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como Profesor Titular II 4HD, con un sueldo mensual de Q3,116.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2001, con un horario de 13:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y Laboratorio del curso de Botánica Sistemática II, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. El Lic. Salazar Arias se nombra por ampliación de horario de contratación, con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, sumando ocho horas diarias de contratación en esta Unidad Académica.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la

Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda,** autorizar a:

6.1.1 Jorge Mario Orozco Portillo, carnet No. 199819054, estudiante de la carrera de Químico Biólogo; María Fernanda Amado Dávila, carnet No. 9719064, Alma Cecilia Domínguez Molina, carnet No. 9710235 y Sandra Ninethe Tahuite Betancourt, carnet No. 9710251, estudiantes de la carrera de Nutricionista, para cursar Matemática I durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

6.1.2 Carlos Avila Ramos, carnet No. 199819204, Rita Trabanino, carnet No. 9710105, Luzbeth Valdez Casasola, carnet No. 9710570, estudiantes de la carrera de Químico Biólogo; Beverly Cross Monzón, carnet No. 199913060, José Vinicio Molina Morales, carnet No. 199912389 y Evelyn Raquel Franco García, carnet No. 9617663, estudiantes de la carrera de Biólogo, para cursar Cálculo Diferencial durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

6.1.3 German Manuel Peralta Calito, carnet No. 9712566, estudiante de la carrera de Químico; Jonás Colón García, carnet No. 9617410, Maricielo López Morales, carnet No. 9710358, Jorge Félix Pernillo López, carnet No. 9514164, Victoria María Mogollón Villar, carnet No. 9617973, Sandra Margarita Sandoval Cifuentes, carnet No. 9710101, estudiantes de la carrera de Nutricionista y Ligia Elisa Noemí Cordon Pérez, carnet No. 8913072, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para cursar Cálculo Integral durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

6.1.4 Seleste Lucrecia Méndez Márquez, carnet No. 9211551, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico; Marilú Marchorro Chacón, carnet No. 9212170 y Anaité Sánchez Has, carnet No. 9710789, estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, para cursar Matemática III durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

6.1.5 Erika Esmeralda España Esquivel, carnet No. 9513926, estudiante de la

carrera de Nutricionista; Claudia Lorena Rodríguez Ramírez, carnet No. 9617926 y Claudia Esperanza Agvik España, carnet No. 9618150, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, para cursar Matemática IV durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

6.1.6 Karin Lisette Medrano Figueroa, carnet No. 9211787, estudiante de la carrera de Nutricionista; Emilza Velásquez Velásquez, carnet No. 199919188, Nancy Yomara De León Soto, carnet No. 9710747, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico; Katty Leal Wu, carnet No. 199913046 y Duilio Vinicio Carcúz Romero, carnet No. 199912999, estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, para cursar Física I durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

6.1.7 Coralia Siomara Rodas Rabanales, carnet No. 9317338, estudiante de la carrera de Biólogo, para cursar Matemática Básica I durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

6.1.8 Carlos Enrique Villatoro, carnet No. 199912855, estudiante de la carrera de Químico Biólogo; Jorge Arturo Mazariegos Monterroso, carnet No. 9416910, estudiante de la carrera de Químico; Jessica Karina Rodríguez Rodríguez, carnet No. 9620137, Manuel Alberto Guzmán Coronado, carnet No. 199822735, Celia Cristina Cifuentes Barrios, carnet No. 199912879, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico; Floridalma Toledo Girón, carnet No. 9710223 y Thelma Lisseth Marroquín Lemus, carnet No. 9619963, estudiantes de la carrera de Nutricionista, para cursar Matemática Básica II durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

6.1.9 Ligia Carolina Mazariegos López, carnet No. 199912575, estudiante de la carrera de Nutricionista; Kandy Ramírez López, carnet No. 199810342, Diana Mabel Barillas García, carnet No. 199912612, Carlos Alberto Vargas Velásquez, carnet No. 199912830, Juan Pablo Gudiel Pineda, carnet No. 199818933, Carlos Enrique Villatoro Castillo, carnet No. 199912855, Rita Trabanino, carnet No. 9710105, Luzbeth Valdez Casasola, carnet No. 9710570, estudiantes de la

carrera de Químico Biólogo; Carmen Irene Quijano Véliz, carnet No. 9720340, Jorge Arturo Mazariegos Monterroso, carnet No. 9416910, estudiantes de la carrera de Químico; Dania Marcella Orellana Carrillo, carnet No. 199810356, José Leonardo González Amaya, carnet No. 9516718, Angela E. Méndez De La Cruz, carnet No. 200022190, Sayda Amarylis Juárez Contreras, carnet No. 200017964, Annelisse Figueroa, carnet No. 199922607, Ana Mirely Aldana Castro, carnet No. 9330695 y Carmen Elizabeth Escobar España, carnet No. 199810141, estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, para cursar Física Básica durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

6.1.10 Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la nota de promoción, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

6.2 **Junta Directiva** considerando la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a Carlos Avila Ramos, carnet No. 199819204, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para cursar sin validez curricular para su carrera Cultivo de Tejidos durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

6.3 Se conocen las solicitudes de asignación extemporánea de sección y laboratorios, que por motivos varios realizan estudiantes de la Facultad,.

Junta Directiva acuerda, autorizar la asignación extemporánea de sección y laboratorio de los estudiantes Fiona Ivette Mauricio Barrios, carnet No. 9710292, María José Chacón Rossell, Karin Maribel Hernández M., carnet No. 9413435, Sergio Escobar Gill, carnet No. 9719290 y Sylva Marissa Fuentes, carnet No. 199912923, siempre y cuando no tengan en sus expedientes solicitudes previas de trámites extemporáneos. Asimismo, indicar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que proceda a archivar en los expedientes de los estudiantes citados esta resolución a fin de que quede registro para futuras oportunidades.

6.4 **Junta Directiva** considerando la solicitud presentada por la interesada

acuerda, autorizar a Nancy Salcedo Herrera, carnet No. 200017808, estudiante de la carrera de Biólogo, para realizar extemporáneamente el trámite de autorización para llevar cursos en otras Unidades Académicas. Asimismo, indicar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que proceda a archivar en el expediente de la estudiante citada esta resolución a fin de que quede registro para futuras oportunidades.

6.5 Se conoce la carta de fecha 25 de enero del año 2001, suscrita por la Br. Aura María del Rosario Durán Mejía, carnet No. 9317418, estudiante de la carrera de Biólogo, por medio de la cual solicita autorización para cursar Sociología II durante el primer semestre del año 2001, dentro del *pensum* 2000 y que se le considere equivalente a Sociología de Guatemala, código 724 del *pensum* 1979, indicando que de esta manera podrá cerrar *pensum* y programar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) para el próximo semestre.

A este respecto, se conoce el oficio OR.REF.AC.015.02.01, de fecha 06 de febrero del año 2001, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística y profesora de los cursos de Sociología II y Sociología de Guatemala, por medio del cual informa que ambos cursos son equivalentes.

Junta Directiva considerando la opinión de la Coordinadora del Area Social Humanística **acuerda**, autorizar a la Br. Aura María del Rosario Durán Mejía, carnet No. 9317418, cursar durante el primer semestre del año 2001 Sociología II (código 034145) correspondiente al *pensum* de la carrera de Biólogo, el cual de ser aprobado, se le considerará equivalente a Sociología de Guatemala (código 724) del *pensum* 1979.

6.6 Se conoce la carta de fecha 05 de febrero del año 2001, suscrita por las estudiantes Ana Lidia Cabrera Aguirre y María Susana Hermes Calderón, Presidenta y Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, respectivamente, por medio de la cual presentan una serie de planteamientos y solicitudes con relación a la implementación del plan de estudios 2000, dicha propuesta la realizan preocupadas por la forma en que se ha dado este proceso y con el objeto de buscar la forma de establecer una medida general para aminorar los efectos de dicho proceso.

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, solicita a Junta Directiva que se considere en forma prioritaria el numeral 1. de la carta presentada, ya que está relacionado con la asignación de cursos, actividad que está programada para los días 12 y 13 de febrero del año 2001. En el numeral

citado se solicita que se considere como medida general la equivalencia inversa de cursos del plan 1979 al plan 2000, de forma que los estudiantes puedan tomar cursos del plan 2000 y que les sean válidos para el plan 1979. El resto de la propuesta de AEQ, está relacionada con las solicitudes de estudiantes conocidas en el Punto DECIMOTERCERO, incisos 13.5 y 13.6, del Acta No. 03-2000, de la sesión celebrada el 25 de enero del año 2001, las cuales están pendientes de resolver, indica el Lic. Nave que aún no se ha recibido la totalidad de las opiniones solicitadas.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

6.6.1 Autorizar la asignación de cursos correspondientes al plan de estudios 2000, en los casos de estudiantes que no han aprobado cursos del plan 1979 y que tengan total equivalencia con cursos del plan 2000, en los *pensa* de las cinco carreras de la Facultad, para que luego de aprobarlos, se les conceda la equivalencia respectiva sin que ésto signifique ser incorporados al plan 2000.

6.6.2 Continuar en próxima sesión con el análisis de las demás solicitudes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad -AEQ-, junto con las solicitudes de estudiantes conocidas en el Punto DECIMOTERCERO, incisos 13.5 y 13.6, del Acta No. 03-2000, de la sesión celebrada el 25 de enero del año 2001 y que están relacionadas con la implementación del plan de estudios 2000, siempre y cuando se cuente con las opiniones solicitadas por este Organo de Dirección a las instancias respectivas.

SEPTIMO

LECCION INAUGURAL DEL CICLO ACADEMICO 2001

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, propone a Junta Directiva que la Lección Inaugural correspondiente al ciclo académico 2001, sea dictada por el Dr. Luiz Elías Gonzaga, quien por su especialidad y amplia experiencia podría abordar el tema “Alimentos genéticamente mejorados: Mitos y realidades”.

Junta Directiva de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de las Normas para Actos Académicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, designar al Dr. Luiz Elías Gonzaga, para que dicte la Lección Inaugural del ciclo académico 2001, abordando el tema “Alimentos genéticamente mejorados: Mitos y realidades”, la cual se llevará a cabo el jueves 15 de febrero del año 2001, de 14:35 a 17:05 horas, en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, primer nivel del edificio M-6.

OCTAVO

**INFORMACIONES CON RELACION A LAS PRUEBAS DE
UBICACION Y CURSOS DE NIVELACION PARA
ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA**

1. Se conoce la PROVIDENCIA 002-2001, de fecha 15 de enero del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos, la transcripción del Punto CUARTO, del Acta No. 40-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 22 de noviembre del año 2000, en el cual dicho Organismo conoció el Informe de la Comisión de Diálogo sobre las Pruebas de Ubicación y Cursos de Nivelación para estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, acordando aprobar todo lo actuado por dicha comisión, de conformidad con las Actas Nos. 07-2000, 08-2000 y 09-2000 de la misma, respecto a las disposiciones y los mecanismos para la aplicación de las citadas pruebas y cursos de nivelación; asimismo, se acordó encargar a la Administración Central y a todas las instancias correspondientes hacer la provisiones necesarias para la operacionalización de los mismos y encargar a la comisión mencionada, darle seguimiento a este proceso.

2. Se conoce la PROVIDENCIA 026-2001, de fecha 01 de febrero del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento de Junta Directiva, información de la Comisión de Seguimiento del proceso de ubicación y nivelación para estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al modelo de boleta de constancia de haber recibido el curso de nivelación que deberá ser extendido a los estudiantes que lo recibieron y las disposiciones acordadas en el Acta No. 04-2001 de la citada Comisión de Seguimiento, con relación a los traslados y carreras simultáneas.

Junta Directiva acuerda:

8.1 Trasladar copia de la documentación presentada a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) para conocimiento, divulgación a las instancias correspondientes y ejecución en lo que compete a esta Facultad.

8.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en los casos de solicitudes para cursar carreras

simultáneas y de traslados de estudiantes que deseen ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se solicite la opinión de este Organo de Dirección, de conformidad con lo establecido en los artículos 25o. y 40o. del Reglamento de Administración Estudiantil.

NOVENO

APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Se conoce la carta de fecha 25 de enero del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.5, del Acta No. 01-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de enero del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el Ejercicio 2001, el Presupuesto de Ingresos Corrientes y de Capital para el Ejercicio 2001, el Presupuesto de Egresos Corrientes y de Inversión, la distribución del Plan de Funcionamiento, los Proyectos del Plan de Inversión y Fondos de Investigación y Desarrollo, el Presupuesto de Régimen Especial, los Proyectos Autofinanciables y del Convenio USAC-BCIE, facultar a la Dirección General Financiera para recibir y distribuir las tasas estudiantiles a las asociaciones reconocidas y establecer las Normas Específicas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Primer Trimestre del Ejercicio 2001. Asimismo, designar a las Comisiones de Política Universitaria y Planeamiento y de Finanzas y Presupuesto para que definan los criterios y lineamientos que deben atender las unidades ejecutoras para la presentación de sus requerimientos y proyectos que serán financiados con los recursos adicionales con que cuenta la Universidad de San Carlos de Guatemala provenientes del incremento al aporte constitucional, debiendo tomar en cuenta la opinión de los Decanos, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales y Directores Generales de la Administración Central.

Junta Directiva se da por enterada.

CIERRE DE SESION: 14:30 HORAS